



OM | Oficialía Mayor



S.E. 48/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 48/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:20 horas del día 11 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria No. S.E. 48/2025 se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley") y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Luis Raúl Flores González, Vocal-Suplente de la Dirección de Servicios Públicos Municipales; la Lic. Melissa Aracely Barba Acosta, Vocal-Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, en su carácter de Secretario Ejecutivo-Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas, en su carácter de Asesor, por la Subsecretaría Jurídica; la Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal y la Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo, Invitada de la Proveeduría Municipal.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Dirección de Servicios Públicos Municipales, requiere la ampliación del contrato OM/LP/01/2025, relativo a la prestación del servicio de horas máquina para el correcto bandedo y compactación en el relleno sanitario, celebrado el día 8 de enero del 2025, entre el Municipio de Chihuahua y los proveedores CYP CRUZ SÁENZ S.A DE C.V. en participación conjunta con MULTISERVICIOS Y OTROS S.A. DE C.V.

Los montos a incrementar son los siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO PRINCIPAL	MONTO DE AMPLIACIÓN	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN
OM/LP/01/2025	\$25,371,427.20 (veinticinco millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos veintisiete pesos 20/100 Moneda Nacional)	\$7,611,428.16 (siete millones seiscientos once mil cuatrocientos veintiocho pesos 16/100 Moneda Nacional)	30%

Se somete a consideración la aprobación de la ampliación por monto del contrato señalado, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.



OM | Oficialía Mayor



Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "Comité", con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a voto, y en base a la solicitud de ampliación del contrato OM/LP/01/2025, emitida y signada por el titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se aprueba la ampliación del contrato solicitado, con fundamento en los artículos 29 fracción XV, y 88 de la "Ley", así como el artículo 97 de su Reglamento.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo número CA 139/2025.

3. Para el desahogo del punto 3:

La Dirección de Mantenimiento Urbano, informa el cambio en una de las combinaciones contables asignada a la contratación relativa a la adquisición de artículos de ferretería para dar mantenimiento integral a los espacios públicos del Municipio de Chihuahua con número de contrato OM/LP/32/2025, aprobado el 22 de mayo de 2025 en Sesión Extraordinaria No. S.E. 29/2025, de acuerdo a lo siguiente:

DICE	DEBE DECIR
01-51261010001-999999-04-16002-226-000-02E1302-26101-1-0- GCAM-11	01-51261010005-999999-04-16002-226-000-02E1302-26105-1-0- GCAM-11

Se les solicita a los miembros del Comité con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua se dan por notificados de dicha situación.

4. Asuntos Generales:

ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta del informe hecho llegar por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, sobre la dictaminación atendiendo a lo previsto en los artículos 29 fracción IV y 73 fracción I de la "Ley", así como el 74 fracción I inciso e) y 75 fracción III de su Reglamento, relativo a:

- Servicio de certificación de instructores para el programa D.A.R.E., por un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Por lo anterior, este comité recibe dicho informe.



No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas, del día 11 de septiembre del año 2025, se da por concluida la presente sesión número S.E. 48/2025, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 4 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	
Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Reyna Mariñelarena Baca Suplente de la Tesorera Municipal	
Lic. José Luis de Lamadrid Téllez Director de Servicios Públicos Municipales	Vocal	Lic. Luis Raul Flores González Suplente de la Dirección de Servicios Públicos Municipales	
Mtro. Jonnathan Christian Medellín Ruíz Director de Mantenimiento Urbano	Vocal	Lic. Melissa Aracely Barba Acosta Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano	
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del H. Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo	Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Lic. Francisco Javier Corrales Millán Subsecretario Jurídico	Asesor	Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas Suplente del Sub Secretario jurídico	



Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez Por la Sindicatura Municipal	
Lic. Ana Carolina Román Rangel Proveedora Municipal	Invitada	Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo Suplente de la Proveeduría Municipal	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 48/2025, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

-----FIN DE ACTA-----